



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Consejo de Gobernadores - 22º período de sesiones

Roma, 17 y 18 de febrero de 1999

**INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA INICIATIVA PARA LA
REDUCCIÓN DE LA DEUDA DE LOS PAÍSES POBRES MUY ENDEUDADOS
(LA INICIATIVA) Y LAS CONSECUENCIAS FINANCIERAS PARA EL FIDA**



ÍNDICE

	Página
ABREVIATURAS Y SIGLAS	ii
PARTE I INTRODUCCIÓN	1
PARTE II PANORAMA GENERAL DE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN LA PUESTA EN MARCHA DE LA INICIATIVA	2
PARTE III CUESTIONES Y PERSPECTIVAS FUTURAS	5
PARTE IV CONSECUENCIAS FINANCIERAS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA INICIATIVA	6
PARTE V CONCLUSIÓN	8
CUADROS	
CUADRO 1 COMPROMISOS EN EL MARCO DE LA INICIATIVA RELATIVOS A LOS PAÍSES QUE HAYAN ALCANZADO EL PUNTO DE DECISIÓN EN OCTUBRE DE 1998	9
CUADRO 2 FECHA MÁS TEMPRANA DE LLEGADA A LOS PUNTOS DE DECISIÓN EN EL MARCO DE LA INICIATIVA	10
CUADRO 3 FLUJO SEMESTRAL PREVISTO DE ALIVIO DE LA DEUDA EN EL MARCO DE LA INICIATIVA A LOS PAÍSES APROBADOS HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1998	11



ABREVIATURAS Y SIGLAS

FMI	Fondo Monetario Internacional
IFM	Institución financiera multilateral
PIB	Producto interno bruto
PPME	Países pobres muy endeudados
VAN	Valor actual neto



INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA APLICACIÓN LA INICIATIVA PARA LA REDUCCIÓN DE LA DEUDA DE LOS PAÍSES POBRES MUY ENDEUDADOS (LA INICIATIVA) Y LAS CONSECUENCIAS FINANCIERAS PARA EL FIDA

PARTE I - INTRODUCCIÓN

1. El presente documento tiene por finalidad informar al Consejo de Gobernadores acerca del estado de la participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (la Iniciativa) y las consecuencias financieras de ésta para el Fondo. Además, el Fondo desea informar al Consejo de Gobernadores de la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva en su 65° período de sesiones, celebrado en diciembre de 1998, de transferir una suma equivalente a USD 16 millones del superávit acumulado no comprometido de sus recursos ordinarios al Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (el "Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa"), de modo que éste pueda cumplir sus obligaciones referentes al alivio de la deuda de los países cuya participación ya ha sido aprobada. La transferencia con cargo a dicho superávit al Fondo Fiduciario se realizará en cuotas anuales de USD 4 millones, a partir del cierre del ejercicio financiero de 1998, por un período de cuatro años.

2. En febrero de 1997, el Consejo de Gobernadores, en su vigésimo período de sesiones, aprobó la participación del FIDA en la Iniciativa. El objetivo global de ésta es elaborar y aplicar un sólido marco general para reducir "...el valor actual neto (VAN) de la deuda de unos 22 países con un volumen insostenible o posiblemente demasiado alto de deuda a un nivel sostenible que no ponga en peligro los esfuerzos encaminados a introducir reformas económicas y erradicar la pobreza"¹. En los principios rectores de la Iniciativa se establece, entre otras cosas, que debe: "i) abordar la sostenibilidad de la deuda total de un país e involucrar a todos los acreedores, para que sea eficaz y equitativa; ii) ayudar solamente a los países con un historial positivo de política económica y reforma estructural, y que estén desplegando esfuerzos para erradicar la pobreza; iii) reforzar los mecanismos existentes para aliviar la carga de la deuda; iv) preservar la integridad financiera de las instituciones financieras internacionales participantes, y v) asegurar una corriente continua de nueva financiación externa en condiciones de favor apropiadas, de esas instituciones y del sector privado"². Los mecanismos de reducción de la deuda más importantes, con los que las medidas en el marco de la Iniciativa guardan estrecha relación, son los promovidos por los acreedores bilaterales agrupados en el Club de París y por el sector privado en el contexto del Club de Londres.

3. La justificación de la participación del FIDA comprende lo siguiente:

- la cuestión de la deuda es un problema fundamental que debe enfrentarse si se quiere reducir la pobreza, y la Iniciativa ofrece un amplio marco de política para alcanzar esa meta;
- la participación del FIDA le permitirá formar parte de un sistema que ofrece la posibilidad de abordar el problema de los atrasos; y
- mediante su participación, el FIDA podrá ser un interlocutor en el proceso de diálogo en materia de políticas encaminado a seguir de cerca la evolución de los parámetros relacionados con la pobreza en lo tocante a los resultados logrados en esfuerzos de ajuste.

¹ Documento del Consejo de Gobernadores GC 20/L.6: Participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, 30 de enero de 1997.

² Idem.



4. En su 21º período de sesiones, celebrado en febrero de 1998, el Consejo de Gobernadores aprobó la Resolución 105/XXI, en virtud de la cual autorizaba el establecimiento del Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa a los efectos de realizar operaciones de alivio de la carga de la deuda. Este mecanismo ya está funcionando (véase el párrafo 15).

5. En relación con el programa de cada uno de los países existen dos hitos clave: el "punto de decisión", en el cual se llega a un acuerdo entre todos los acreedores (el Club de París, el Club de Londres y las instituciones financieras multilaterales (IFM)) y el gobierno del país participante con respecto a los objetivos generales y las condiciones del alivio de la deuda, y el "punto de terminación", en el cual se evalúan los resultados alcanzados en cuanto al logro de los objetivos y el cumplimiento de las condiciones acordadas y se inician las operaciones relativas a ese alivio. El punto de terminación – que puede alcanzarse entre uno y tres años después del punto de decisión – se determina caso por caso.

PARTE II - PANORAMA GENERAL DE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN LA PUESTA EN MARCHA DE LA INICIATIVA

6. **Costos de los programas por países aprobados.** Hasta octubre de 1998, los Directorios Ejecutivos del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) habían aprobado un total de siete programas para varios países (Bolivia, Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Guyana, Malí, Mozambique y Uganda). La Junta Ejecutiva del FIDA ha aprobado la participación del Fondo en todos esos programas, a excepción del de Malí³. Se determinó que la carga de la deuda de otros dos países (Benin y el Senegal) era sostenible, tras haber recurrido al Club de París y haber utilizado otros mecanismos tradicionales de alivio de la deuda. El costo para los donantes multilaterales y bilaterales participantes con respecto a cada uno de esos siete países se presenta en el cuadro 1 y asciende a un total de USD 3 080 millones, aproximadamente, expresado en términos de VAN (o sea USD 5 650 millones en cifras nominales); de ese total, las IFM proporcionarán USD 1 660 millones. Los compromisos del FIDA ascienden hasta la fecha a USD 22,4 millones en términos de VAN, y esta cifra aumentará a USD 24,5 millones si se incluye a Malí.

7. Como se indica en el cuadro 1, los costos por país varían mucho, y van de un máximo de USD 1 400 millones en el caso de Mozambique a un mínimo de USD 115 millones en el de Burkina Faso. El programa de Mozambique es, además, el más costoso para el FIDA, con un VAN de USD 10,5 millones, en tanto que el de Côte d'Ivoire es el que representa un costo menor con un valor de USD 0,2 millones.

8. **Países que llegaron al punto de terminación.** Uganda y Bolivia llegaron al punto de terminación en abril y septiembre de 1998, respectivamente. La meta inicial del programa de Uganda era reducir la relación entre el VAN de la deuda y las exportaciones del 294% en 1995/96 al 202% en el punto de terminación, a principios de 1998. Sin embargo, en el punto de terminación se calculó que esa relación era del 254% al final de 1997, antes de la asistencia en el marco de la Iniciativa, y del 196% con esa asistencia. Se proporcionará un total de USD 347 millones para reducir el VAN de las deudas (o sea, USD 650 millones, aproximadamente, en cifras nominales), lo que supone una reducción

³ El programa de Malí no fue aprobado por los Directorios Ejecutivos del Banco Mundial y el FMI hasta septiembre de 1998, y la Administración del FIDA tiene la intención de someter a la consideración de la Junta Ejecutiva una propuesta relativa a ese país en su período de sesiones de abril de 1999.



del coeficiente del servicio de la deuda de alrededor del 27% en 1997/98, sin incluir la asistencia en el marco de la Iniciativa, a alrededor del 13% en el año 2000/01, con esa asistencia, y a cerca del 10%, o menos, ulteriormente. El FIDA se ha comprometido a aliviar el endeudamiento en una cuantía de USD 5,7 millones, en términos de su VAN, a medida que la deuda sea pagadera.

9. En cuanto al programa de Bolivia, se estima que la relación entre la deuda y las exportaciones equivalía al final de 1997 al 252% antes del alivio en el marco de la Iniciativa y al 218% con asistencia de ésta (siete puntos porcentuales menos que el objetivo fijado en el punto de decisión), y que esa proporción bajará al 150% a más tardar en el año 2005. Se concederá alivio de la deuda por el equivalente de USD 448 millones, en términos de VAN (alrededor de USD 600 millones en cifras nominales). También se estima que la asistencia en el marco de la Iniciativa reducirá el costo del servicio de la deuda externa del sector público en un 0,7% del producto interno bruto (PIB), lo que permitirá incrementar el gasto del sector social del 10,8% al 11,6% del PIB entre 1997 y el año 2001. El FIDA reducirá el VAN de la deuda en un monto de USD 3,1 millones en un período de cinco años, a partir de 1999.

10. No obstante, las proyecciones futuras de la relación entre la deuda y las exportaciones, y del coeficiente del servicio de la deuda se basan en las siguientes hipótesis críticas: i) que los organismos bilaterales y multilaterales proporcionarán el alivio de la deuda prometido en la cuantía y en la fecha indicadas en el punto de decisión; ii) que las tendencias macroeconómicas corresponderán aproximadamente a las previsiones del Banco Mundial; y iii) que los gobiernos de los países participantes seguirán aplicando políticas en los sectores monetario, fiscal y comercial de carácter responsable.

11. **Atención prioritaria a la pobreza en el marco de la Iniciativa.** En el proceso de diseño del primer programa para un país, que correspondió a Uganda, el FIDA y varias otras IFM subrayaron la importancia de que en los programas por países se hiciera especial hincapié en la reducción de la pobreza, y que, mediante el alivio de la deuda, se liberaran recursos que podrían dedicarse a la realización de inversiones clave en el sector social, principalmente en beneficio de la población rural pobre no atendida en el contexto de anteriores programas de inversiones. Actualmente, todos los programas por países del Banco Mundial incluyen condiciones e indicadores de resultados en materia de inversiones en el sector social que deben haberse alcanzado en el punto de terminación. El programa de Bolivia, por ejemplo, se centra especialmente en esa esfera, y los logros en ese punto han sido sustanciales. En el recuadro siguiente se resumen esos logros.



Bolivia: logros en el sector social y en materia de desarrollo rural en el punto de terminación de la Iniciativa

El gasto en enseñanza primaria y secundaria aumentó en la forma prevista, pasando del 3,1% del PIB en 1996 al 3,3% en 1997, y se incrementó el gasto no salarial. Se está ejecutando un programa piloto encaminado a descentralizar las funciones administrativas básicas, como medida previa para un programa de descentralización más general. Se están haciendo más inversiones para mejorar la calidad de los servicios de educación básica, y se ha ejecutado un programa nacional de evaluación de estudiantes. Como consecuencia de esas inversiones han mejorado las tasas de cobertura y de terminación de estudios, especialmente en las zonas rurales y en lo que respecta a las mujeres. Ha aumentado el número de niños menores de seis años que asisten a cursos preescolares, y se prevén incrementos adicionales; al mismo tiempo se está reestructurando y ampliando un programa de desarrollo de la primera infancia, que se había ejecutado en escala limitada.

Una estrategia nacional de salud anunciada en junio de 1998 incluye un plan de financiación basado en parte en un sistema de seguros básicos, un programa integrado de gestión de enfermedades del niño, un conjunto de medidas para madres y niños de corta edad destinado a mejorar la atención materna y neonatal, programas de inmunización y medidas para luchar contra ciertas enfermedades endémicas. Pese a la demora en la formulación del plan nacional de salud y la introducción de las reformas, el porcentaje de nacimientos atendidos por personal capacitado se ha incrementado, un mayor número de niños están completando el ciclo de vacunación, son menos los niños que experimentan enfermedades del aparato respiratorio o digestivo, y ha disminuido la frecuencia de las enfermedades endémicas (como el mal de Chagas y el paludismo).

Los logros alcanzados en materia de desarrollo rural comprenden la puesta en marcha de un mecanismo de seguimiento del gasto público en el sector social, una clarificación de las funciones de los fondos de desarrollo social y rural, unida a un proceso de consulta pública sobre el sistema de cofinanciación en conjunto, la decuplicación del número de hectáreas sujetas a reglamentos de titulación, y mecanismos jurídicos básicos para aumentar la cobertura del microcrédito y la financiación rural.

Fuente: Banco Mundial, *Bolivia: HIPC Debt Initiative: President's Memorandum and Completion Document*, septiembre de 1998.

12. **Incorporación de mecanismos de liquidación de atrasos en el marco de la Iniciativa.** Al ponerse en marcha la Iniciativa, algunas IFM, incluido el Fondo, solicitaron que en el contexto de ella se tuviera en cuenta el problema de los atrasos. En consecuencia, en febrero de 1998 se elaboró un documento normativo sobre esa cuestión en el marco de la Iniciativa. El enfoque propugnado en ese documento contenía los elementos que se indican a continuación. En primer lugar, ningún país podía llegar al punto de decisión si no se contaba con el apoyo de los acreedores multilaterales cuyos préstamos registraran un gran volumen de atrasos; y el FMI facilitaría los esfuerzos para liquidar los atrasos relativos a los acreedores multilaterales, inclusive los que registraran un menor volumen de atrasos, antes de que se llegara al punto de decisión. No se confirmaría la llegada a este punto sin que antes se hubiera liquidado el grueso de los atrasos adeudados a los acreedores multilaterales. No obstante, tal vez fuera necesario aceptar un nivel mínimo de reclamaciones, por debajo del cual no se permitiría que un reducido volumen de atrasos no liquidados demorara el proceso de confirmación. En el documento final de la Iniciativa se señalaría a la atención la existencia de cualquier atraso en el momento en que se llegara al punto de decisión, y la cuestión sería objeto de estricto seguimiento durante el período provisional.



13. Por otra parte, el FMI y el Banco Mundial se declararon dispuestos a tener en cuenta el elemento de favor de la reestructuración de los atrasos prevista alrededor de la fecha de llegada al punto de decisión a los efectos de la reducción del VAN de la deuda requerida en el punto de terminación en el caso de una determinada IFM. Como principio general se preveía que el proceso de liquidación de atrasos debía iniciarse durante los preparativos de una IFM para participar en la Iniciativa en relación con los países interesados, y que entrañaría una reducción adicional de la deuda (y no una mera sustitución de los acuerdos sobre la liquidación de atrasos concertados anteriormente).

14. Si bien ello no puede considerarse una panacea para un problema tan difícil, en los países habilitados para recibir asistencia que tengan atrasos respecto del FIDA, la Iniciativa serviría de gran ayuda para crear el marco macroeconómico, los incentivos y los recursos necesarios para que los gobiernos pudieran cumplir los acuerdos de liquidación de atrasos durante el período provisional comprendido entre el punto de decisión y el de terminación.

15. **El Fondo Fiduciario del FIDA.** Como ya se ha indicado, el Consejo de Gobernadores autorizó en su 21° período de sesiones el establecimiento del Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa a fin de realizar operaciones para reducir la deuda una vez que los países hubieran llegado al punto de terminación. El mecanismo ya se ha creado, y en julio de 1998 se hizo en el Fondo Fiduciario el primer depósito por valor de NLG 4 millones (equivalente a USD 1 990 000), provenientes del programa de los Países Bajos para la Iniciativa. La contribución total de los Países Bajos, de una cuantía de NLG 26 millones, se transferirá al Fondo Fiduciario del FIDA en un período de siete años; los pagos futuros se efectuarán en abril de cada año. A partir del 1° de octubre de 1998 esos fondos se utilizarán para aliviar la carga de la deuda de Uganda. El proceso de alivio de la deuda de Bolivia comenzará a principios de 1999. Por razones prácticas, el FIDA inicia el alivio de la deuda en el semestre posterior a la fecha en que cada país llega al punto de terminación.

PARTE III - CUESTIONES Y PERSPECTIVAS FUTURAS

16. En un documento de análisis⁴ recientemente aprobado por los Directorios Ejecutivos del Banco Mundial y el FMI se exponen varias cuestiones que entrañan consecuencias para todas las IFM participantes, incluido el Fondo.

17. **Prórroga de la "cláusula de extinción".** En el cuadro 2 se indican otros 25 países que posiblemente podrían recibir alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa⁵. No obstante, para que esos países puedan optar a ser incluidos, se ha prorrogado el plazo disponible para cumplir los criterios de habilitación. Inicialmente se previó el mes de septiembre de 1998 como fecha límite ("cláusula de extinción") para examinar la posible inclusión de los países en la Iniciativa. No obstante, el proceso ha avanzado más lentamente de lo previsto en un comienzo, pues sólo nueve países han alcanzado el punto de decisión (en relación con dos de ellos – Benin y el Senegal – se consideró que tenían una deuda sostenible tras su reescalamiento por el Club de París), en tanto que al principio se fijó un objetivo de alrededor de 20 países. Los Directorios Ejecutivos del Banco

⁴ Banco Mundial, *The Initiative for Heavily-Indebted Poor Countries: Review and Outlook*, agosto de 1998.

⁵ El cuadro 2 se presenta con fines ilustrativos, y ha sido utilizado principalmente por el personal del Banco Mundial para calcular el costo total de la Iniciativa, sobre la base de una incorporación de los países en fecha temprana (con lo cual las estimaciones globales de costos se sitúan en el extremo más elevado). Dado el largo tiempo que requiere el proceso de conciliación y negociación de la deuda, las limitaciones de personal del Banco Mundial y el FMI, y la inestabilidad política reinante en algunos países de la lista, cabe prever aún una considerable desviación respecto de los datos reales.



Mundial y el FMI acordaron prorrogar la cláusula de extinción hasta el final del año 2000 a fin de que la Iniciativa favoreciera a más países.

18. **Posible inclusión de países en situación posbélica.** El Banco Mundial y el FMI están examinando los medios para hacer frente, en el marco de la Iniciativa, a los problemas de la deuda de los países en los que se han registrado conflictos recientemente. Al parecer hay consenso en los Directorios Ejecutivos de ambas instituciones en el sentido de que el marco actual de la Iniciativa no es suficientemente flexible para atender las necesidades de esos países, que tienen una pesada carga de la deuda y registran considerables atrasos en sus pagos a las IFM, lo cual hace que sea muy problemática una rápida respuesta. Además esos países no tienen un historial sostenido de resultados satisfactorios en sus actividades de ajuste estructural, lo que significa que no pueden cumplir los criterios de habilitación para participar en la Iniciativa, que exigen el logro de tales resultados al menos durante tres años, antes del punto de decisión. Aún no se ha decidido la forma de hacer frente a este problema, pero debe actuarse con cautela, ya que puede ser alto el costo de incluir a esos países en la Iniciativa, y quizá haya que prorrogar aún más la cláusula de extinción. Además, sería importante precaverse contra la adopción de criterios de habilitación menos estrictos, ya que ello podría considerarse como un incentivo para que otros países habilitados en el marco de la Iniciativa se muestren menos perseverantes en la aplicación de medidas de ajuste.

PARTE IV - CONSECUENCIAS FINANCIERAS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA INICIATIVA

19. En el documento de análisis y perspectivas del Banco Mundial se incluyen **estimaciones revisadas de los costos totales** de la participación bilateral y multilateral. Esos costos aumentaron a USD 8 200 millones, frente a unas estimaciones iniciales de base (hechas en julio de 1997) de USD 7 400 millones. El aumento de las proyecciones obedece principalmente a la posible inclusión de la República Democrática del Congo en la Iniciativa, pues este país tiene una carga de la deuda de carácter bilateral especialmente pesada. No obstante, esas proyecciones son meras aproximaciones, y no muy fiables, dada la deficiente calidad de los datos sobre los países en situación posbélica, como la República Democrática del Congo.

20. En el documento presentado a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de diciembre de 1997 en que se proponía que el FIDA participara en la Iniciativa⁶ se estimaba que el costo de la inclusión de unos 22 países para el FIDA podía ser del orden de USD 50 - 60 millones. Estas cifras se basaban en la hipótesis de que la participación del Fondo en la reducción del VAN de la deuda representaría el 1,28% del costo total para las IFM. Dado que las proyecciones más recientes de los costos totales para éstas no han variado mucho, se ha mantenido la misma cifra estimada del costo global de la participación del FIDA en términos de VAN. No obstante, cabe señalar que todas esas proyecciones son provisionales, debido a la falta de datos fidedignos sobre la deuda en muchos países; a la incertidumbre que comportan las previsiones macroeconómicas acerca de la capacidad futura de reembolso de la deuda; y a los frecuentes cambios en la fecha prevista para los puntos de decisión de los diversos países.

⁶ Propuesta de participación del Fondo en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME): marco de política operacional del FIDA, EB 97/62/R.7, 22 de octubre de 1997.



21. **Consecuencias en cuanto al flujo de liquidez para los países que han llegado al punto de decisión.** Aunque es sumamente difícil hacer estimaciones exactas del costo total de la Iniciativa para el FIDA, las consecuencias en materia de flujo de liquidez para los países que han llegado al punto de decisión pueden calcularse en forma suficientemente exacta para poder prever las necesidades de alivio de la deuda en los próximos años. En el cuadro 3 figuran las proyecciones semestrales aproximadas de los valores, expresados en derechos especiales de giro (DEG) y en dólares de los EE.UU. (USD), del alivio de la deuda, en el marco de la Iniciativa, de los seis países cuya participación ya ha sido aprobada por la Junta Ejecutiva. Los niveles de alivio se basan en la deuda pendiente (es decir desembolsada pero aún no reembolsada) al 30 de septiembre de 1998, y la conversión de VAN en valores nominales se hace utilizando el coeficiente de descuento de los DEG aplicado a Uganda y Bolivia en el punto de terminación (la tasa media correspondiente al primer semestre de 1998).

22. Si bien estas cifras son más fiables que las relativas a los costos totales de la Iniciativa, varias razones inducen a considerarlas como indicativas, tanto expresadas en DEG como en USD:

- el alivio de la deuda por parte del FIDA se hará en forma paulatina en relación con las cantidades efectivamente desembolsadas, tras deducir los reembolsos, y esas cantidades varían continuamente en el caso de los préstamos que aún no se han cerrado (ya que las tasas de desembolso varían durante la ejecución de un proyecto);
- con respecto a los países que aún no han llegado al punto de terminación, el coeficiente de descuento en DEG que se aplicará diferirá del utilizado para las proyecciones del cuadro 3 (porque en las estimaciones iniciales de los Informes y Recomendaciones del Presidente se emplean los coeficientes de descuento correspondientes al momento de la conciliación de la deuda; por el contrario, cuando se llega al punto de terminación se utiliza el coeficiente de descuento aplicable en esa fecha);
- pueden registrarse retrasos en la llegada al punto de terminación; y
- tratándose de valores que se convierten a dólares estadounidenses, el tipo de cambio de esta moneda respecto del DEG varía constantemente.

23. Con estas reservas, y teniendo en cuenta la aportación de los Países Bajos, tal vez se registre un pequeño déficit en 1999, lo cual requeriría la transferencia de recursos ordinarios del FIDA al Fondo Fiduciario para la Iniciativa. No obstante, esa brecha de recursos será mucho mayor al final del año 2000, momento en que excederá de una cifra acumulativa de USD 1,8 millones, y al final del año 2005 habrá superado los USD 7 millones.

24. La cifra total nominal del alivio de la deuda correspondiente a los seis países cuya participación ha sido aprobada hasta la fecha será de DEG 21 millones, aproximadamente, suma equivalente a USD 29 millones. Tras incluir la aportación de los Países Bajos, quedará un déficit de aproximadamente USD 16 millones, en cifras nominales, si se quieren cumplir los compromisos asumidos en relación con los seis países.



25. **Fuente propuesta de recursos con destino al Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa.** En el momento de la aprobación, por el Consejo de Gobernadores, de la participación del FIDA en la Iniciativa, se sabía que el Fondo no podría atraer un volumen de recursos externos suficiente para hacer frente plenamente a los compromisos derivados de ella. Como ya se ha indicado, se estima que el posible déficit de financiación para los seis países aprobados ascenderá a USD 16 millones, aproximadamente. En consecuencia, la Junta Ejecutiva aprobó en diciembre de 1998 una propuesta de la Administración del FIDA de que se realizaran cuatro transferencias anuales de USD 4 millones, con cargo al superávit acumulado no comprometido de los recursos ordinarios del FIDA, al Fondo Fiduciario para la Iniciativa a fin de cumplir las obligaciones de la Organización en el marco de ella. Ello se hizo en la inteligencia de que se necesitarían recursos adicionales de la misma fuente a medida que otros países reuniesen las condiciones para recibir alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa durante los próximos años.

PARTE V - CONCLUSIÓN

26. Se invita al Consejo de Gobernadores a tomar nota del presente informe, incluida la decisión adoptada en diciembre de 1998 por la Junta Ejecutiva, conforme a lo dispuesto en el párrafo 3 b) de la Resolución 105/XXI, de autorizar al Presidente del FIDA a transferir una cantidad equivalente a USD 16 millones, con cargo al superávit acumulado no comprometido de los recursos ordinarios del FIDA, al Fondo Fiduciario para la Iniciativa. La primera cuota de esa cantidad, equivalente a USD 4 millones, debía transferirse a más tardar el 31 de diciembre de 1998 y el resto en tres cuotas anuales iguales de USD 4 millones durante los ejercicios financieros de 1999, 2000 y 2001, respectivamente. El Presidente del FIDA transferirá las cantidades adicionales que la Junta Ejecutiva haya decidido asignar a los programas para reducir la deuda de los países habilitados en el marco de la Iniciativa cuando la Junta las apruebe.

**Cuadro 1: Compromisos en el marco de la Iniciativa relativos a los países que hayan alcanzado el punto de decisión en octubre de 1998
(en millones de USD)**

Países	Punto de decisión	Punto de terminación	Objetivo en función del VAN de la deuda, exportaciones (%)	Total	A nivel bilateral	A nivel multilateral	FIDA	Reducción del VAN de la deuda (%)	Alivio estimado total del servicio de la deuda (en cifras nominales)
Uganda	abril 1997	abril 1998	202	347	73	274	5,7	20	650
Burkina Faso	sept. 1997	abril 2000	205	115	21	94	2,0	14	200
Bolivia	sept. 1997	sept. 1998	225	448	157	291	3,1	13	600
Guyana	dic. 1997	feb. 1999	107	253	91	161	0,9	25	500
Côte d'Ivoire	marzo 1998	marzo 2001	141	345	163	182	0,2	6	800
Mozambique	abril 1998	mediados de. 1999	200	1 442	877	565	10,5	57	2 900
Malí ¹	sept. 1998	dic. 1999	200	128	37	90	2,1	10	246
Total del alivio de la deuda acordado				3 078	1 419	1 657	24,5		5 896

Fuente: *World Bank Review and Outlook Report*, agosto de 1998 e Informes y Recomendaciones del Presidente del FIDA.

¹ Se someterá a la consideración de la Junta Ejecutiva del FIDA en abril de 1999.



**Cuadro 2: Fecha más temprana de llegada a los puntos de decisión en el marco de la Iniciativa ¹**

1997	1998	1999	Año 2000	Año 2001 o ulteriormente
<u>Países que llegaron al punto de decisión</u>	<u>Países que han llegado al punto de decisión</u>			
Benin ² Bolivia Burkina Faso Guyana Uganda	Côte d'Ivoire Mozambique Senegal ² Malí	Chad Guinea Nicaragua Níger Sierra Leona Tanzanía, Rep. Unida de Vietnam Yemen Zambia Etiopía Guinea-Bissau Mauritania Togo	Camerún Congo, Rep. Madagascar Rwanda ³	Angola Burundi Rep. Centroafricana Rep. Dem. del Congo Guinea Ecuatorial Honduras Myanmar Santo Tomé y Príncipe
(5 países)	(4 países)	(13 países)	(4 países)	(8 países)

Fuente: FMI y estimaciones del personal del Banco Mundial.

¹ En el calendario se parte del supuesto de que los países llegarán al punto de decisión lo antes posible sobre la base del logro de resultados satisfactorios ininterrumpidos en el marco de programas de ajuste respaldados por el FMI y la Asociación Internacional de Fomento. Se ha indicado la fecha más temprana posible a fin de hacer estimaciones de costos prudentes (más bien altas que bajas). De los 40 PPME tomados en consideración, se excluye en el presente cuadro a: Ghana, Kenya y Laos (que nunca obtuvieron de los acreedores del Club de París un reescalonamiento de la deuda en condiciones de favor); Liberia y Somalia (con respecto a los cuales se dispone de poca información); y el Sudán (respecto del cual no se ha tenido en cuenta una posible participación en la Iniciativa).

² En relación con estos países se determinó que la deuda era sostenible tras la aplicación de los mecanismos tradicionales de alivio.

³ Para que Rwanda llegue al punto de decisión en el año 2000, el Directorio Ejecutivo del FMI tendría que convenir en que se tengan en cuenta los resultados logrados en el marco de programas de asistencia posteriores a conflictos a los efectos del historial en los tres años anteriores al punto de decisión.



FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Cuadro 3: FLUJO SEMESTRAL PREVISTO DE ALIVIO DE LA DEUDA EN EL MARCO DE LA INICIATIVA A LOS PAÍSES APROBADOS HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1998
(en DEG nominales, salvo indicación en contrario)¹

Año	Sem	Uganda ²	Burkina Faso ³	Bolivia ²	Guyana ³	Côte d'Ivoire ³	Mozambique ³	Cantía total del alivio, por semestre DEG	Equiv. en USD	Equivalente acumulativo en USD	Cifras financieras (equiv. en USD)			
											Sin transferencia Externa ⁴	Déficit (acumulativo)	Con transferencia ⁵	Superávit (acumulativo)
1998	2	620 852						620 852	851 387	851 387	1 985 112	1 133 725	4 000 000	5 133 725
1999	1	618 754		226 248				845 002	1 158 768	2 010 155	2 000 000	1 974 957		5 974 957
1999	2	616 655		232 673	40 493			1 305 221	1 789 876	3 800 030		185 082	4 000 000	8 185 082
2000	1	614 556		239 281	41 643			1 309 307	1 795 479	5 595 509	2 000 000	389 603		8 389 603
2000	2	612 458		246 077	42 826			1 610 079	2 207 934	7 803 443		(1 818 331)	4 000 000	10 181 669
2001	1	610 359		253 066	44 042			1 613 557	2 212 702	10 016 145	2 000 000	(2 031 033)		9 968 967
2001	2	608 260		294 355	45 293	168 966		1 786 233	2 449 497	12 465 643		(4 480 531)	4 000 000	11 519 469
2002	1	404 744		293 300	46 579			1 419 800	1 947 000	14 412 642	2 000 000			11 572 470
2002	2			226 066	275 245			955 172	1 309 847	15 722 489		(5 737 377)		10 262 623
2003	1				283 062			404 386	1 010 266	16 732 755	2 000 000			11 252 357
2003	2				291 101			761 427	1 044 161	17 776 916		(5 791 804)		10 208 196
2004	1							470 061	644 604	18 421 519	1 000 000			10 563 593
2004	2				53 580			482 474	661 626	19 083 146		(6 098 034)		9 901 966
2005	1				55 102			482 291	661 375	19 744 521		(6 759 409)		9 240 591
2005	2				56 667			482 151	661 184	20 405 705		(7 420 593)		8 579 407
2006	1				58 276			482 056	661 053	21 066 758		(8 081 646)		7 918 354
2006	2				59 931			482 006	660 985	21 727 743		(8 742 631)		7 257 369
2007	1				61 633			500 409	686 221	22 413 964		(9 428 852)		6 571 148
2007	2							437 002	599 270	23 013 233		(10 028 121)		5 971 879
2008	1							435 228	596 837	23 610 071		(10 624 959)		5 375 041
2008	2							433 455	594 405	24 204 476		(11 219 364)		4 780 636
2009	1							431 681	591 973	24 796 449		(11 811 337)		4 188 663
2009	2							429 907	589 540	25 385 989		(12 400 877)		3 599 123
2010	1							428 134	587 108	25 973 097		(12 987 985)		3 012 015
2010	2							426 360	584 676	26 557 773		(13 572 661)		2 427 339
2011	1							424 586	582 244	27 140 017		(14 154 905)		1 845 095
2011	2							422 813	579 811	27 719 828		(14 734 716)		1 265 284
2012	1							421 039	577 379	28 297 207		(15 312 095)		687 905
2012	2							191 806	263 028	28 560 235		(15 575 123)		424 877
Total de los países		4 706 638	1 405 597	2 574 649	805 992	168 966	11 164 978	20 826 820	28 560 235		12 985 112			16 000 000

¹ Tipo de cambio vigente al final de septiembre de 1998 (USD/DEG) = 1,37132

² Fechas reales de terminación: Uganda - marzo de 1998; Bolivia - septiembre de 1998; En el caso de Bolivia, cada uno de los pagos representa el equivalente en valor nominal de DEG 220 000 en términos de VAN.

³ Fechas previstas de terminación: Guyana - febrero/marzo de 1999; Mozambique - junio de 1999; Burkina Faso - abril del año 2000; Côte d'Ivoire - junio del año 2000.

⁴ Representa la aportación de los Países Bajos, por valor de NLG 26 millones, que se abonará a lo largo de siete años en cuotas anuales pagaderas en abril de cada año (excepto la primera cuota, que se abonó en julio de 1998; la cuantía de todas las contribuciones futuras se ha calculado utilizando un tipo de cambio de NLG 1 = USD 0,5).

⁵ Representa la transferencia propuesta de USD 16 millones, a lo largo de cuatro años, de recursos acumulados provenientes de los de carácter ordinario del FIDA al Fondo Fiduciario para la Iniciativa.

